

FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS
"PESCADORES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA "S.C. DE R.L. DE C.V.
Permiso de Relaciones Exteriores 2604279
RFC FRS-050214-2F7

Golfo de Santa Clara, SLRC, Sonora a 31 de Octubre de 2016

Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora constitucional de Sonora.

Lic. Prospero Ibarra, Diputado Federal.

Lic. Nancy Sánchez, Diputada Federal.

PRESENTE:

Lic. Carlos Alberto Tirado Pineda, en mi carácter de Presidente del consejo de Administración de la **FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS PESCADORES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA, S.C DE R.L. DE C.V.** Mexicano, mayor de edad, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Avenida Obregón y Calle Francisco Villa S/N, Golfo de Santa Clara, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; Teléfono de oficina (653) 515 7060 correo electrónico ctirado1@live.com.mx.

Por medio de la presente, por nuestro propio interés y convicción, nos dirigimos a Ustedes para solicitar su invaluable gestión para convocar con **CARÁCTER DE URGENTE** al Srio. de SEMARNAT Rafael Pacchiano Alamán y Secretario de la SAGARPA José Eduardo Calzada Roviroza, y a los Comisionados de CONAPESCA y CONANP respectivamente, Mario Aguilar Sánchez y Alejandro del Mazo Maza, para tratar el grave problemática de la conservación de la Vaquita Marina y la situación de la pesca en la Región del Alto Golfo de California.

Queremos afirmar con la mayor energía y claridad posible que la pesca legal comercial de Curvina Golfina no es la causa de la condición de riesgo extremo en que se encuentra actualmente la Vaquita Marina, y que, por el contrario, fortalecer la pesca, contribuiría a reducir la fuerte tensión social de la Región, que de otra forma, lejos de ayudar a la conservación de este mamífero, terminaría por provocar un ESTALLIDO SOCIAL SIN PRECEDENTE EN LA REGIÓN, y condenar a la extinción tanto a la Vaquita como a las propias Comunidades pesqueras que dependen de la pesca.

Los pescadores del Golfo de Santa Clara, estamos comprometidos en mantener la pesca de Curvina Golfina como una actividad económica sustentable por ser fundamental para la sobrevivencia de nuestra Comunidad, y con la misma convicción, expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos para proteger a la Vaquita Marina, para lo cual proponemos tomar medidas de ordenamiento y acuerdos que demuestren al mundo entero que la pesca de Curvina Golfina

FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS
"PESCADORES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA "S.C. DE R.L. DE C.V.
Permiso de Relaciones Exteriores 2604279
RFC FRS-050214-2F7

puede desarrollarse sin tener interacción directa o indirecta con la Vaquita Marina ni con la pesca ilegal de Totoaba.

Por lo expuesto, proponemos construir bajo un enfoque incluyente y transparente las condiciones necesarias para:

1. Reordenamiento urgente de la flota curvinera con estricto apego a la normatividad vigente y cero tolerancia a errores de rotulación, ortografía y matriculas asignadas en el padrón autorizado por CONAPESCA.
2. Por ser un arte de pesca muy selectivo y por no haber ni un solo antecedente de interacción con Vaquita Marina, defendemos y solicitamos un riguroso peritaje técnico, abierto a especialistas nacionales/internacionales, objetivo, sin juicios preconcebidos, sobre el uso de una red de encierro bajo las especificaciones que recomiende INAPESCA/CONAPESCA como el arte de pesca idóneo para esta pesquería y compatible con los esfuerzos de protección a la Vaquita Marina, pero también sin daños colaterales para otras especies que también son importantes para el ecosistema y para nuestra propia economía.
3. Solo pangas legales identificables, verificables y equipadas con tecnología (seguimiento GPS, video, y códigos de reconocimiento óptico (ORC) aptos para lectura con celulares) pueden estar presentes en el agua y en nuestro campo pesquero.
4. Respeto a la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera pero asegurando que la autoridad sectorial garantizara que se implementaran las medidas de ordenamiento y transparencia necesarias para tener cero tolerancia para embarcaciones ajenas a las Comunidades Cucapa y Bajo Rio.
5. Solo se movilizarán pangas de día, demandamos cero tolerancia al tránsito de pangas en la noche.
6. Todas las pangas legales deberán declarar a la autoridad un sitio seguro y monitoreable de pernocta que garantice y de transparencia a que las embarcaciones no se movilizarán fuera de los horarios autorizados.
7. Cada panga curvinera tendrá asignado un único punto de arribo en playa previamente consensuado con el sector.
8. El sector pesquero está abierto a reunirse con autoridades ambientales y pesqueras, así como organismos de la sociedad civil que participan en la estrategia de protección a la Vaquita Marina, a fin construir conjuntamente un mecanismo de

FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS
"PESCADORES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA "S.C. DE R.L. DE C.V.
Permiso de Relaciones Exteriores 2604279
RFC FRS-050214-2F7

reacción inmediata que permita, en caso de una alerta por presencia de Vaquita en la Zona de pesca de Curvina, suspender precautoriamente las actividades de pesca.

ACCIONES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR NUESTRA PROPUESTA:

- a) Que CONAPESCA y la función Pública habiliten un Programa urgente, auditable y obligatorio de rotación de oficiales de pesca en horarios y en puntos de arribo, con mecanismos de control y de sanción que aseguren cero tolerancia a la corrupción de estos funcionarios.
- b) Que CONAPESCA y la función Pública habiliten un Programa urgente, auditable y obligatorio que de máxima transparencia a la legal y correcta documentación de todo producto y subproducto de Curvina Golfina que se capte localmente y sea embarcado para su traslado vía terrestre. Este punto deberá incluir abrir a terceros acreditados la operación de los puntos de revisión carretera en las inmediaciones del poblado, por considerar que actualmente son muy vulnerables a sobornos y con alta tolerancia a la movilización irregular de productos.
- c) La Comunidad pesquera designara y notificara a la autoridad un grupo de pangas específicamente destinadas para auxilio y rescate de pangas averiadas o en situación de emergencia a fin de garantizar que se atenderán los accidentes pero que simultáneamente se eliminaran sospechas de que se utilicen estos argumentos como pretexto para las salidas de pangas fuera de los horarios autorizados.
- d) Restringir y regular bajo los términos que acuerde el sector con la autoridad pesquera, la salida de embarcaciones a maniobras de lavado y prueba de motores a fin de eliminar sospechas de encubrimiento.
- e) No autorizar salidas de pangas a prospectar la arribazón de Curvina y ajustar los días de pesca al pronóstico de mareas recomendado por los expertos.
- f) Que las autoridades sectoriales (pesqueras y ambientales) así como organismos de la sociedad civil, se coordinen a la brevedad para Implementar urgentemente un programa viable de un sistema de seguimiento de las operaciones de la flota en el mar (identificando fuentes de financiamiento, alternativa tecnológica y proveedor, especificando tipo de reportes que se generaran y aclarando los mecanismos de distribución y acceso público a la información generada) con registro detallado de toda actividad o ubicación de cada embarcación (horarios, recorridos, tipos de maniobras de pesca, indicadores de alerta, sitios y tiempo de pernocta, etc.) así como la opción de videograbación de la jornada de pesca.

FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS
"PESCADORES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA "S.C. DE R.L. DE C.V.
Permiso de Relaciones Exteriores 2604279
RFC FRS-050214-2F7

g) Apertura a las dependencias de gobierno y los organismos de la Sociedad civil involucrados en la estrategia de protección de la Vaquita Marina, para que establezcan un programa aleatorio de observadores abordo que fortalezca y verifique el compromiso del pescador con la legalidad, la transparencia y la conservación de la Vaquita Marina.

Reiteramos nuestro llamado a convocar urgentemente una reunión de alto nivel que sienta en la misma mesa al Secretario Pacchiano y Secretario Roviroza y a los Comisionados Aguilar y del Mazo Maza, con representantes del Sector Pesquero Regional, y a los grupos de la sociedad civil, a fin de construir soluciones que realmente impacten en la compleja problemática, ya que claramente, se están construyendo políticas públicas basadas en diagnósticos incorrectos, la pesca ilegal y la corrupción son el problema, la pesca legal y la enorme mayoría de los pescadores son la solución, y una garantía de éxito y estabilidad social.

Tenemos el tiempo encima, los firmantes los convocamos a que nos ayuden, no nos condenen a un proceso de desgaste que nos lleve a hechos consumados y soluciones de emergencia de última hora, permítanos una reunión propositiva y en busca de salidas realistas, con tiempo para tomar acción e implementar las acciones de capacitación y comunicación necesarias para informar ampliamente a toda la comunidad sobre la importancia de comprometerse y fortalecer los objetivos comunes de paz social, pesca responsable, sobrevivencia de la Vaquita Marina, y rechazo a las actividades de pesca ilegal y corrupción.

Sin más que agregar por el momento, en espera de su oportuna respuesta, nos reiteramos a sus muy distinguidas instrucciones.

ATENTAMENTE

FED. REG. SOC. COOP. PESCADORES DE LA
RESERVA DE LA BIOSFERA SC DE RL DE CV
RFC FRS-050214-2F7

AV OBREGON Y CALLE FCO. VILLA S/N CP 83540
GOLFO DE SANTA CLARA
MPO SAN LUIS R.C. SONORA



LIC. CARLOS ALBERTO TIRADO PINEDA
Presidente del Consejo de Administración

C.C.P.- LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO.- PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA.
C.C.P.- MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG-SECRETARIO DE GOBERNACION.
C.C.P.- DR. PABLO ARENAS FUENTES- DIR. GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA.
C.C.P.- M. EN C. PEDRO SIERRA RODRIGUEZ- DIR. GRAL. ADJUNTO. DE INV. PESQUERA EN EL PACIFICO
C.C.P.- ING. VICTOR ARRIAGA HARO. - DGOPA - CONAPESCA.
C.C.P.- LIC. JULIO CESAR CORONA VALENZUELA -SECRETARIO DE SAGARPHA.
C.C.P.- OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO.- SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
C.C.P.- COMISION DE PESCA DEL SENADO DE LA REPUBLICA
C.C.P.- COMISION DE PESCA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
C.C.P.- OCEAN. FRANCISCO JESÚS MELO SÁNCHEZ. SUBDELEGADO DE PESCA EN SONORA
C.C.P.- MARTIN SAU COTA. DIR. DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA
C.C.P.- DRA. LAURA F. RODRIGUEZ HARKER.- DIRECTORA GENERAL DEL PROGRAMA DE OCEANOS- EDF MEXICO, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
C.C.P.- LIC. ALAN GALLARDO CAMACHO- ENCARGADO DE LA OFICINA DE PESCA EN EL GOLFO DE SANTA CLARA, SONORA.
C.C.P.- SOCIEDADES COOPERATIVAS Y PERMISIONARIOS AGREMIADOS.
C.C.P.- ORGANIZACIONES CIVILES (ONGS)